



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 76, fecha: jueves, 21 de Abril de 2022

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

### CAMBIOS EN LA SECRETARÍA Y VICESECRETARÍA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

**1139**

Mediante Decreto de fecha 18 de abril de 2022, el Ilmo. Sr. Alcalde ha dictado la siguiente Resolución:

Una vez superadas las situaciones que dieron lugar a los cambios de los Concejales Secretaria y Vicesecretario de la Junta de Gobierno Local, decretados por Resoluciones número 2022-2117 y 2022-2741, y en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 28 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Guadalajara, en correspondencia con el artículo 126 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, vengo a disponer:

- Primero. Revocar el nombramiento de doña María Pilar Sánchez Castro como Concejala Secretaria de la Junta de Gobierno Local.
- Segundo. Revocar el nombramiento de don Rafael Pérez Borda como Concejal Vicesecretario de la Junta de Gobierno Local.
- Tercero. Designar a doña Lucía de Luz Pontón como Concejala Secretaria de la Junta de Gobierno Local, con las funciones que le confiere el Reglamento Orgánico del Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Guadalajara y la legislación vigente.
- Cuarto. Designar a don Fernando Parlorio de Andrés como Concejal Vicesecretario de la Junta de Gobierno Local con las funciones que le confiere



el Reglamento Orgánico del Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Guadalajara y la legislación vigente.

En Guadalajara, a 19 de abril de 2022. El Alcalde-Presidente. Fdo.: Alberto Rojo Blas